

PROVINCIA
ECLESIAÍSTICA DE
PAMPLONA Y
TUDELA:

ARCHIDIÓCESIS DE PAMPLONA Y TUDELA
DIÓCESIS DE CALAHORRA Y LA CALZADA-LOGROÑO
DIÓCESIS DE JACA
DIÓCESIS DE SAN SEBASTIÁN

POLÍTICA DE PROTECCIÓN DE INFANCIA



ÍNDICE

1	OBJETIVOS	3
2	POR QUÉ ES NECESARIO GARANTIZAR QUE LOS ENTORNOS SON SEGUROS Y PROTECTORES	5
3	SISTEMA DE EVALUACIÓN:	
	3.1. Nivel 1: entornos seguros y protectores a nivel físico	9
	3.2. Nivel 2: entornos seguros y protectores a nivel emocional	
4	ANEXO. MODELO DE INFORME DE EVALUACIÓN	25

1.OBJETIVOS



1. OBJETIVOS

La Provincia Eclesiástica de Pamplona y Tudela se ha dotado de las herramientas necesarias para asegurar el cuidado y la protección de todas y cada una de las personas que pasan por sus diversas actividades pastorales e instituciones diocesanas, en especial de los niños, niñas y adolescentes, y también para garantizar la seguridad de sus distintas instalaciones. Este **Sistema de Evaluación de Entornos Seguros y Protectores** tiene los siguientes objetivos:

- Proporcionar unas pautas para evaluar los entornos de las actividades pastorales e instituciones diocesanas y determinar en qué grado son entornos seguros y protectores para los niños, niñas y adolescentes y también para las personas adultas que conviven en ellos.
- Ofrecer orientaciones para mejorar los espacios de las actividades pastorales e instituciones diocesanas y lograr que sean entornos seguros y protectores, con medidas mínimas y medidas óptimas.
- Estructurar los elementos que deben tener los mapas de riesgos de las actividades pastorales e instituciones diocesanas, ayudando a identificar los puntos de riesgo y dando claves para implementar medidas para corregirlos.
- Servir de guía para la programación de actividades en el futuro (formaciones, retiros, viajes...), eligiendo espacios que sean entornos seguros y protectores para desarrollarlas.
- Servir de material de referencia para la formación de los equipos técnicos (pastorales, educativos, sociales, culturales...), con contenidos que se deben incorporar a la práctica profesional cotidiana.

2. POR QUÉ ES NECESARIO GARANTIZAR QUE LOS ENTORNOS SEAN SEGUROS Y PROTECTORES



2. POR QUÉ ES NECESARIO GARANTIZAR QUE LOS ENTORNOS SEAN SEGUROS Y PROTECTORES

Una persona solo puede alcanzar un desarrollo pleno en todas sus dimensiones (física, afectiva, cognitiva, relacional y espiritual) en entornos seguros y protectores. La seguridad física y emocional de esos entornos le proporciona la base indispensable para ese desarrollo, tanto en la infancia y adolescencia como en la edad adulta. Únicamente cuando la persona se siente segura puede desplegar todas sus capacidades y aprender, estudiar, trabajar y relacionarse con plenitud. De hecho, si una persona está incómoda o asustada no podrá descansar, prestar atención o recibir la ayuda que se le ofrece. Y si esto es importante en la población en general, es imprescindible en la intervención con niños, niñas y adolescentes y con personas adultas que han sufrido situaciones adversas o violencia, ya que solo desde la seguridad física y emocional podrán recuperar un desarrollo saludable.

Por eso, la Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia (LOPVI) destaca la importancia de crear entornos seguros para los niños, niñas y adolescentes entre sus fines (artículo 3.m):

“Establecer los protocolos, mecanismos y cualquier otra medida necesaria para la creación de entornos seguros, de buen trato e inclusivos para toda la infancia en todos los ámbitos desarrollados en esta ley en los que la persona menor de edad desarrolla su vida. Se entenderá como entorno seguro aquel que respete los derechos de la infancia y promueva un ambiente protector físico, psicológico y social, incluido el entorno digital”.

La metodología de evaluación de Entornos Seguros y Protectores¹ contempla cuatro niveles para el trabajo con equipos completos, aunque este documento se enfoca en los aspectos físicos de los espacios, según se describen a continuación:

¹ Romeo Biedma, F. J., y Horno Goicoechea, P. (2021). *Ver para proteger. Claves para comprender la violencia contra niños, niñas y adolescentes y para desarrollar medidas de protección eficaces*. Madrid: UNICEF España. <https://www.espiralesci.es/manual-ver-para-proteger-claves-violencia-contra-ninos-ninas-y-adolescentes-desarrollar-proteccion-f-javier-romeo-y-pepa-horno-unicef-espana/>

- **Nivel 1:** entornos seguros y protectores a nivel físico. Sirve para garantizar los aspectos básicos a nivel físico, de prevención de riesgos y de accidentes, y para que se puedan detectar las situaciones rápidamente si llegan a suceder.
- **Nivel 2:** entornos seguros y protectores a nivel emocional. Permite evaluar la calidez a nivel psicológico, para generar una sensación de acogida, donde las personas puedan relajarse respecto al entorno para poder concentrarse en otros aspectos, como el aprendizaje, el desarrollo personal y espiritual, las relaciones humanas saludables y la colaboración.
- **Nivel 3:** personas adultas conscientes (esto se aborda mediante el resto de herramientas del Sistema de Protección, la **Política de Protección de Infancia**, el **Código de Conducta para Responsables de Protección**, el **Código de Conducta para Colaboradores**, el **Protocolo de Actuación, Derivación y Denuncia** y el **Protocolo de Acompañamiento y Reparación a Víctimas** y mediante la formación).
- **Nivel 3:** personas adultas conscientes (esto se aborda mediante el resto de herramientas del Sistema de Protección, la **Política de Protección de Infancia**, el **Código de Conducta para Responsables de Protección**, el **Código de Conducta para Colaboradores**, el **Protocolo de Actuación, Derivación y Denuncia** y el **Protocolo de Acompañamiento y Reparación a Víctimas** y mediante la formación).
- **Nivel 4:** la participación y el protagonismo de todas las personas en los procesos que les afectan, en especial de los niños, niñas y adolescentes (se pueden consultar metodologías de participación en otras referencias²).

² Horno Goicoechea, P., y Romeo Biedma, F. J. (2021). *Voces para el cambio: Guía metodológica para realizar consultas a niños, niñas y adolescentes en acogimiento residencial*. Madrid: UNICEF España.

<https://www.espiralesci.es/voces-para-el-cambio-guia-metodologica-para-realizar-consultas-a-ninos-ninas-y-adolescentes-que-se-encuentran-en-acogimiento-residencial-por-pepa-horno-y-f-javier-romeo-unicef-espana/>

En resumen, la evaluación de los entornos sirve para establecer si las instalaciones, su conservación, su decoración y su uso transmiten mensajes positivos y de acogida (“Aquí tienes tu espacio”, “Nos preocupamos por tu bienestar”, “Queremos que te sientas a gusto”, “Puedes mostrarte cómo eres y pedir ayuda”...) o más bien se pueden interpretar como declaraciones frías o directamente hostiles (“No nos importa cómo estás”, “Adáptate a lo que tenemos”, “Si te cuesta moverte por aquí, es tu problema”...). Y esos mensajes se deben cuidar de cara al público y a los niños, niñas y adolescentes, pero también hacia los equipos técnicos, profesionales y pastorales, que deben recibir de las instalaciones el mensaje “Te cuidamos para que tú a tu vez puedas cuidar”.

3. SISTEMA DE EVALUACIÓN



3. SISTEMA DE EVALUACIÓN

3.1. Nivel 1: entornos seguros y protectores a nivel físico:

Indicador	Medida mínima	Medida óptima
Elementos de seguridad física según la legislación	Se deben cumplir todas las especificaciones de seguridad física de las instalaciones según la legislación (en especial medidas de construcción, de prevención de incendios y de instalaciones de electricidad, agua, gas y otras).	Se cuenta con medidas adicionales de seguridad en construcción, prevención de incendios e instalaciones de electricidad, agua, gas y otras, en especial aspectos obligatorios en edificios de nueva construcción.
Seguridad específica (para niños, niñas y adolescentes y otros colectivos)	Las puertas de acceso a las instalaciones cuentan con el control adecuado para impedir entradas o salidas no autorizadas.	Se debe cumplir con la medida mínima siempre.
	Las puertas que deben estar cerradas (acceso entre zonas, almacenes, despachos...) están cerradas en los momentos acordados.	Se debe cumplir con la medida mínima siempre.

Indicador	Medida mínima	Medida óptima
	<p>Las reuniones individuales con niños, niñas y adolescentes y con personas que reciben atención se realizan con la puerta abierta o en espacios abiertos, avisando a otro miembro del equipo que está trabajando cerca.</p>	<p>Las salas, las aulas y los despachos cuentan con visibilidad desde fuera (mediante vidrio en la puerta, ventanas al pasillo o medidas similares) y las reuniones individuales con niños, niñas y adolescentes y con personas que reciben atención se realizan con la puerta abierta o en espacios abiertos, avisando a otro miembro del equipo que está trabajando cerca.</p>
	<p>Las puertas de todas las estancias se deben poder abrir desde dentro sin llave, para evitar encerramientos accidentales.</p>	<p>Se debe cumplir con la medida mínima siempre.</p>
	<p>Los espacios con maquinaria (calderas, ascensores...) y materiales peligrosos (productos de limpieza y de mantenimiento, herramientas...) están guardados bajo llave.</p>	<p>Se debe cumplir con la medida mínima siempre.</p>

Indicador	Medida mínima	Medida óptima
	Las escaleras cuentan con barandillas altas o elementos que impiden la caída por el hueco central.	Las escaleras cuentan con barandillas altas o elementos que impiden la caída por el hueco central, son amplias, están bien iluminadas y permiten la evacuación con facilidad teniendo en cuenta el número de personas que las utilizan. Además, los peldaños son de una altura adecuada, no excesivamente alta, y cuentan con material antideslizante.
Mantenimiento y limpieza	Las instalaciones presentan un mantenimiento adecuado, sin problemas identificables a simple vista.	Las instalaciones presentan un mantenimiento óptimo, sin problemas en ningún aspecto.
	Las instalaciones están suficientemente limpias.	Las instalaciones presentan una limpieza óptima.
	Los espacios de uso frecuente tanto para el público como para los equipos profesionales están libres de objetos en mal estado, obsoletos o en desuso.	Todos los espacios, incluidos los almacenes, están libres de objetos en mal estado, obsoletos o en desuso.

Indicador	Medida mínima	Medida óptima
Ubicación adecuada	Las instalaciones se encuentran ubicadas en zonas bien comunicadas para sus fines.	Las instalaciones permiten el acceso a pie y en transporte público, con las vías de acceso bien iluminadas durante la noche, y están insertas en la comunidad, con comercios y establecimientos apropiados en las inmediaciones.
Distribución espacial adecuada	Cuando debido a la construcción original del edificio la distribución espacial sea compleja y no se pueda cambiar sin una inversión grande, se deben situar planos orientativos en los puntos principales.	La distribución espacial debe ser fácil de comprender, con líneas claras de visión entre estancias, con espacios diáfanos y preferiblemente contando con una planta, o máximo dos.
	Los sótanos cerrados y sin luz natural se destinan exclusivamente a almacén o se clausuran, llevando las actividades con personas a otros espacios con luz natural y visibilidad.	Se debe cumplir con la medida mínima siempre.
	Se retiran las puertas de las recámaras, de manera que solo haya una puerta entre cada estancia y el pasillo o distribuidor correspondiente.	Las puertas de todas las estancias dan directamente a pasillos y distribuidores, sin espacios intermedios.

Indicador	Medida mínima	Medida óptima
	El mobiliario tiene unas dimensiones y una disposición que permite una circulación adecuada en los espacios.	El mobiliario tiene unas dimensiones y una disposición que garantiza una circulación óptima en los espacios, incluyendo espacios de encuentro de pie y maniobrabilidad para sillas de ruedas y carros de bebés.
Espacio para el equipo técnico	En caso de que sean necesarios espacios para el equipo técnico, estos son adecuados, donde pueden dejar sus propiedades y los materiales de trabajo, incluida la documentación sensible de manera segura (taquillas, armarios...) y donde pueden trabajar individualmente y en grupo.	En caso de que sean necesarios espacios para el equipo técnico, estos son adecuados, donde pueden dejar sus propiedades y los materiales de trabajo, incluida la documentación sensible de manera segura (taquillas, armarios...), donde pueden trabajar individualmente y en grupo. Además, cuentan con espacios de descanso como una sala con sofás y medios para prepararse una bebida caliente o fría o comer algo entre horas.

Indicador	Medida mínima	Medida óptima
<p>Servicios y vestuarios seguros</p>	<p>Los servicios y vestuarios cuentan con cubículos (de retretes, de duchas y de cambiadores) con abertura superior o inferior, los sanitarios están adaptados a la estatura y capacidades de los niños, niñas y adolescentes que los utilizan, están limpios y con los suministros adecuados (papel higiénico, jabón, toallas de papel...).</p>	<p>Los servicios y vestuarios cuentan con cubículos (de retretes, de duchas y de cambiadores) con abertura superior o inferior, con suelos antideslizantes, los sanitarios están adaptados a la estatura y capacidades de los niños, niñas y adolescentes que los utilizan, están limpios y con los suministros adecuados (papel higiénico, jabón, toallas de papel...). Los vestuarios cuentan con taquillas que se pueden cerrar de manera segura durante su uso. Las duchas cuentan con cubículos individuales y lugares donde dejar la toalla durante su uso.</p>
	<p>Se controla el uso de los servicios para niños, niñas y adolescentes, garantizando que solo los utilizan en la franja de edad asignada y controlando desde fuera que no hay problemas en su interior.</p>	<p>Se debe cumplir con la medida mínima siempre.</p>

Indicador	Medida mínima	Medida óptima
	Los servicios y vestuarios para los equipos técnicos cuentan con cerradura propia para su uso exclusivo.	Se debe cumplir con la medida mínima siempre.
Seguridad en espacios de pernocta	Los espacios de pernocta de corta duración (menos de un mes) cuentan con habitaciones o salas en las que se separa a los niños, niñas y adolescentes por franjas de edades.	Los espacios de pernocta de corta duración (menos de un mes) cuentan con habitaciones o salas en las que se separa a los niños, niñas y adolescentes por franjas de edades, y estas se encuentran cerca de los espacios para los equipos técnicos, de modo que se puede pedir ayuda o detectar situaciones que necesiten intervención adulta.
	Los equipos técnicos (educadores, monitoras...) cuentan con espacios de pernocta propios, no compartiendo habitación nunca con niños, niñas y adolescentes.	Los equipos técnicos (educadores, monitoras...) cuentan con espacios de pernocta propios cerca de los asignados a los niños, niñas y adolescentes, para poder recibir peticiones de ayuda o detectar situaciones inadecuadas, no compartiendo habitación nunca con niños, niñas y adolescentes.

Indicador	Medida mínima	Medida óptima
	<p>Los espacios de pernocta de larga duración (por encima de un mes) para niños, niñas y adolescentes cuentan con un máximo de tres camas, y la asignación se realiza teniendo en cuenta las preferencias de sus residentes.</p>	<p>Los espacios de pernocta de larga duración para niños, niñas y adolescentes cuentan con una o dos camas, y la asignación se realiza teniendo en cuenta las preferencias de sus residentes.</p>
	<p>Los espacios de pernocta (de corta o larga duración) disponen de salas comunes de descanso y de ocio.</p>	<p>Los espacios de pernocta (de corta o larga duración) disponen de salas comunes de descanso y de ocio con elementos pensados para niños, niñas y adolescentes y para la población en general (juegos de mesa, pasatiempos, lecturas adecuadas...).</p>
<p>Acceso seguro a nuevas tecnologías</p>	<p>Los sistemas informáticos y las redes wifi cumplen con las medidas de seguridad básicas.</p>	<p>Los sistemas informáticos y las redes wifi cuentan con medidas de seguridad avanzadas.</p>
<p>Accesibilidad (para personas con discapacidad y para público en general)</p>	<p>Los espacios destinados a uso frecuente cuentan con medidas para garantizar la accesibilidad a personas con discapacidad física, incluidos los servicios y vestuarios.</p>	<p>Todos los espacios cuentan con medidas para garantizar la accesibilidad a personas con discapacidad física, sensorial y psíquica.</p>

Indicador	Medida mínima	Medida óptima
	Las estancias tienen un cartel que indica su uso ("Despacho del párroco", "Trabajadora social", "Servicios", "Aula de 1º B", "Sala 1").	Los carteles que indican el uso de las estancias cuentan con medidas de accesibilidad ampliadas (iconos, texto en Braille...).
Medidas sanitarias (ante el COVID-19 y otras situaciones sanitarias)	Se cumplen todas las medidas sanitarias vigentes en el momento.	Se cumplen otras medidas sanitarias, para garantizar la seguridad de personas con vulnerabilidades específicas (personas mayores o enfermas).

3.2. Nivel 2: entornos seguros y protectores a nivel emocional

Indicador	Medida mínima	Medida óptima
Luminosidad	Cada estancia cuenta con luz natural.	Cada estancia cuenta con luz natural abundante, que se puede regular con elementos físicos (visillos, cortinas, persianas...).
	La luz artificial permite la lectura y el trabajo con comodidad.	La luz artificial es cálida, ilumina todo el espacio y no cansa la vista.
	Los pasillos y distribuidores cuentan con interruptores de luz fáciles de identificar en condiciones de oscuridad.	Los pasillos y distribuidores disponen de detectores de presencia que encienden la luz automáticamente de manera eficiente.
Decoración cálida y personalizada	Las paredes están acabadas en colores claros y cálidos.	Las paredes están acabadas en colores cálidos, elegidos por quienes utilizan los espacios, e incluso con diseños de y para esas personas (murales apropiados, pasillos de distintos colores para ayudar a la localización...).

Indicador	Medida mínima	Medida óptima
	<p>La decoración proporcionada por la institución (cuadros, estatuas, objetos...) está en buen estado y tiene relación con la función de cada espacio.</p>	<p>La decoración proporcionada por la institución (cuadros, estatuas, objetos...) está acordada con las personas que conviven en esos espacios y se ha trabajado a nivel simbólico, de modo que tienen un valor emocional de pertenencia.</p>
	<p>El mobiliario está en buen estado y es apropiado para quienes lo utilizan.</p>	<p>El mobiliario está adaptado a las personas que lo utilizan y presenta personalización (mismo modelo pero colores diferentes, o disposiciones distintas).</p>
	<p>La distribución del mobiliario permite una rápida salida en caso de emergencia.</p>	<p>La distribución del mobiliario es cómoda, permite una buena circulación y tiene en cuenta las necesidades de cada persona.</p>
	<p>Los espacios de descanso cuentan con sofás cómodos.</p>	<p>Los espacios de descanso cuentan con variedad de asientos cómodos (sillones, sofás, cojines grandes) que se pueden mover según los grupos que los utilicen.</p>

Indicador	Medida mínima	Medida óptima
	<p>Los espacios de culto (iglesias, capillas, oratorios) están personalizados dentro de las posibilidades del espacio.</p>	<p>Los espacios de culto (iglesias, capillas, oratorios) están personalizados por la comunidad religiosa y reflejan su personalidad a nivel grupal, con elementos propios (fotos en grupo, trabajos realizados en catequesis, objetos significativos, decoración...), de modo que se pueden conocer las características e intereses de sus distintos grupos, y transmite un mensaje de que sienten ese espacio como propio</p>
	<p>Los espacios profesionales (despachos, salas de trabajo) están personalizados dentro de las posibilidades del espacio.</p>	<p>Los espacios profesionales (despachos, salas de trabajo) están organizados a nivel espacial por los equipos técnicos (en la elección del mobiliario y su disposición), y están personalizados, reflejando sus características individuales y sus intereses, con elementos propios (fotos, objetos significativos, decoración...), transmitiendo calidez y apertura al público atendido.</p>

Indicador	Medida mínima	Medida óptima
	<p>Los espacios para niños, niñas y adolescentes (clases, salas de catequesis...) están personalizados dentro de las posibilidades del espacio.</p>	<p>Los espacios para niños, niñas y adolescentes (clases, salas de catequesis...) están organizados a nivel espacial por sus ocupantes (en la elección del mobiliario y su disposición), y están personalizados, reflejando sus características individuales y sus intereses, con elementos propios (fotos en grupo, trabajos realizados, objetos significativos, decoración...), de modo que se pueden conocer las edades e intereses de quienes los utilizan, y transmiten un mensaje de que sienten ese espacio como propio.</p>

Indicador	Medida mínima	Medida óptima
	Los espacios residenciales (habitaciones, salones, pasillos...) están personalizados dentro de las posibilidades del espacio.	Los espacios residenciales (habitaciones, salones, pasillos...) están organizados a nivel espacial por sus ocupantes (en la elección del mobiliario y su disposición), y están personalizados, reflejando las características de quienes viven en ellos, con elementos propios (fotos, objetos significativos, decoración...), de modo que se pueden conocer la personalidad y los intereses de sus ocupantes, y transmiten un mensaje de que sienten ese espacio como propio.
Calidez física y temperatura adecuada	Los espacios interiores mantienen una temperatura adecuada cuando en el exterior hace frío.	La temperatura de los espacios interiores puede ser regulada por sus ocupantes.
	Los espacios interiores mantienen una temperatura adecuada cuando en el exterior hace calor.	La temperatura de los espacios interiores puede ser regulada por sus ocupantes.
Espacios abiertos	Hay parques, jardines o paseos arbolados en las inmediaciones.	Las instalaciones cuentan con sus propios espacios abiertos (jardines, patios, espacios deportivos) que son utilizados por las personas de la comunidad.

Indicador	Medida mínima	Medida óptima
	Las instalaciones dirigidas a niños, niñas y adolescentes cuentan con espacios abiertos seguros para cada grupo, donde pueden jugar y descansar.	Las instalaciones dirigidas a niños, niñas y adolescentes cuentan con espacios abiertos con distintos elementos de juego (tierra y vegetación, columpios, campos de deportes...) y tienen amplias zonas cubiertas para proteger de la intemperie (la lluvia o el sol excesivo).
Integración de la música en la convivencia	Cada persona puede escuchar música con dispositivos personales apropiados.	Hay aparatos e instrumentos musicales para compartir música en grupo.
	Se utilizan señales sonoras apropiadas (no estridentes) para convocar a las personas a las distintas situaciones (inicio de una actividad, comida...).	Se utiliza música significativa para convocar a las personas a las distintas situaciones (cambio de actividad, comida...), elegida de manera participativa por los diferentes grupos.
Valor afectivo de la comida	Hay espacios y tiempos dedicados a que cada persona pueda tomar comidas y bebidas apropiadas.	Se organizan eventos con comida para celebrar los momentos especiales (desayunos, meriendas, cenas...).
	Las comidas son espacios de encuentro relajado, en los que se puede hablar y cada persona come a su ritmo.	En las comidas cada persona elige dónde sentarse y con quién.

Indicador	Medida mínima	Medida óptima
	En los espacios residenciales hay una nevera y un microondas para el uso fuera de las horas de comida.	En los espacios residenciales las personas tienen acceso a una cocina, donde pueden preparar, solas o en grupo, comidas de su elección.
Conexión con la naturaleza	Hay elementos de naturaleza (plantas, jardines, parques, bosques...) en los espacios exteriores de las instalaciones o en sus alrededores cercanos (a pie).	Hay elementos de naturaleza (plantas, flores, animales de compañía) en los espacios interiores, y son cuidados por las personas que están en esos espacios.

ANEXO:
**MODELO DE INFORME
DE EVALUACIÓN**



ANEXO. MODELO DE INFORME DE EVALUACIÓN

DATOS DEL RECURSO

Recurso:

Dirección:

Programas,
proyectos y
actividades que
acoge:

Otros datos:

Fecha de la visita:

NIVEL 1: ENTORNO SEGURO Y PROTECTOR A NIVEL FÍSICO

- Elementos de seguridad física según la legislación.
- Elementos de seguridad física según la legislación.
- Seguridad específica (para niños, niñas y adolescentes y otros colectivos).
- Mantenimiento y limpieza.
- Ubicación adecuada.
- Distribución espacial adecuada.

- Espacio para el equipo técnico.
- Servicios y vestuarios seguros.
- Seguridad en espacios de pernocta.
- Acceso seguro a nuevas tecnologías.
- Accesibilidad para personas con discapacidad.
- Medidas sanitarias (ante el COVID-19 y otras situaciones sanitarias).

NIVEL 2: ENTORNO SEGURO Y PROTECTOR A NIVEL EMOCIONAL

- Luminosidad.
- Decoración cálida y personalizada.
- Calidez física y temperatura adecuada.
- Espacios abiertos.
- Integración de la música en la convivencia.
- Valor afectivo de la comida.

→ | Conexión con la naturaleza.

OTRAS OBSERVACIONES

→

PROVINCIA
ECLESIASTICA DE
PAMPLONA Y
TUDELA:

ARCHIDIÓCESIS DE PAMPLONA Y TUDELA
DIÓCESIS DE CALAHORRA Y LA CALZADA-LOGROÑO
DIÓCESIS DE JACA
DIÓCESIS DE SAN SEBASTIÁN